

LICENCIA N°

857 de 1500

Folio: N° 045



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO
2020

Fecha de Expedición: Lunes 17 de Febrero del 2020

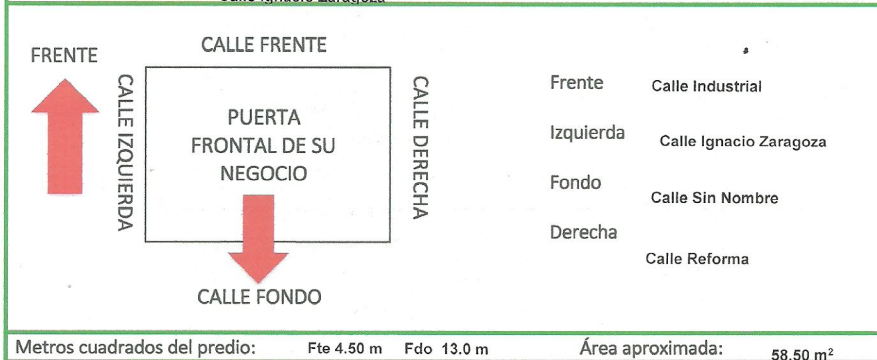
Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Clave Catastral

Denominación:	Billar "Victor"
Giro del negocio/uso propuesto:	Billar
Monto de la inversión:	Número de empleados: 0

Calle del predio: : Calle Reforma, Sombrerete, Zac	Número oficial: #32
Comunidad o Colonia: Ignacio Zaragoza. Sombrerete	Uso actual: Billar "Victor"
Colindancia frente: Calle Industrial	Colindancia fondo: Calle sin Nombre
Colindancia izquierda: Calle Ignacio Zaragoza	Colindancia derecha: Calle Reforma



Metros cuadrados del predio: Fte 4.50 m Fdo 13.0 m Área aproximada: 58.50 m²

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Director(a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 17 de Febrero del 2020

